



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65545

13/10/2021

161619

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) es el instrumento de planificación propuesto por el Gobierno de España para cumplir con los objetivos y metas de la Unión Europea en el marco de la política energética y climática.

El PNIEC tiene como objetivo avanzar en la descarbonización, sentando unas bases firmes para consolidar una trayectoria de neutralidad climática de la economía y la sociedad en el horizonte 2050.

Adicionalmente, la Estrategia a Largo Plazo para una Economía Española Moderna, Competitiva y Climáticamente Neutra en 2050 (ELP 2050), aprobada por el Gobierno y desarrollada de acuerdo a las directrices del Reglamento (UE) 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo del 11 de diciembre de 2018 sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima, articula una respuesta coherente e integrada frente a la crisis climática para aprovechar las oportunidades para la modernización y competitividad de nuestra economía y que esta sea socialmente justa e inclusiva.

Entre las medidas planteadas en el PNIEC para promover las energías renovables y alcanzar los objetivos de descarbonización es necesario un importante desarrollo de las energías renovables en general, y de las renovables en el sector eléctrico en particular, así como la electrificación de una parte significativa de la demanda. Se espera que las energías renovables supongan en 2030 el 42% de la demanda final de energía y al 74% de la producción en el sistema eléctrico.



De cara al despliegue de tecnologías renovables previsto para el sector eléctrico, el PNIEC contempla las subastas como principal herramienta para el desarrollo de estas tecnologías, de acuerdo con la Directiva 2018/2001 relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables.

Para alcanzar estos objetivos se ha establecido un sistema de incentivos a través de subastas mediante la publicación del Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre, por el que se regula el régimen económico de energías renovables para instalaciones de producción de energía eléctrica.

Este Real Decreto, al objeto de favorecer la previsibilidad del desarrollo de las tecnologías renovables, recoge que se establecerá un calendario previsto para el acceso a instrumentos económicos de apoyo, que comprenderá un periodo mínimo de cinco años y que incluirá plazos indicativos, la frecuencia de las convocatorias de los instrumentos de apoyo, la capacidad esperada y las tecnologías previstas, en su caso.

Dicho calendario se actualizará, al menos, anualmente y estará orientado a la consecución de los objetivos de producción renovable establecidos en el PNIEC 2021-2030.

Adicionalmente, la Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre, por la que se regula el primer mecanismo de subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables, establece el calendario indicativo para el periodo 2020-2025.

Recientemente se ha celebrado la segunda subasta renovable mediante la Resolución de 8 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Energía por la que se convoca la segunda subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables al amparo de lo dispuesto en la Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre.

La celebración de estas subastas garantiza el cumplimiento del calendario y, por tanto, la consecución y contribución a los objetivos del PNIEC en materia de renovables.

El resultado de la reciente subasta de otorgamiento del régimen económico de energía renovables, de fecha 19 de octubre de 2021, en la que se ha adjudicado una potencia de 3.123,77 MW a unos 30,5 €/MWh, de los cuales, 865,77 MW corresponden a la tecnología fotovoltaica y 2.258 MW a la tecnología eólica, es una muestra del éxito de las subastas renovables en nuestro país y de su calendario asociado, como lo es el hecho de que en dicha subasta hayan participado un total de 61 agentes, que han presentado a la subasta más 5.100 MW, un 54,5% por encima de la oferta.

Madrid, 10 de noviembre de 2021

